



REGISTRO Y CODIFICACIÓN DE LA ATENCIÓN EN LA CONSULTA EXTERNA PARA LA DESPARASITACIÓN PREVENTIVA CONTRA GEOHELMINTOS EN EL PERÚ

Sistema de Información HIS MINSA

2019

DESPARASITACION PREVENTIVA CONTRA GEOHELMINTOS

Definición Operacional: Intervención que tiene como objetivo asegurar la administración de profilaxis antiparasitaria para todas las personas a partir de los 2 años de edad, especialmente en zonas críticas, como una acción priorizada para disminuir la aparición de enfermedades diarreicas agudas, anemia por deficiencia de hierro y desnutrición crónica infantil.

ESQUEMA DE DESPARASITACIÓN PREVENTIVA

ANTIPARASITARIO	DOSIS	FRECUENCIA ANUAL	DURACIÓN TOTAL
Albendazol (tableta o suspensión)	400mg dosis única	1 dosis cada 6 meses	5 años
Mebendazol (tableta o suspensión)	500mg dosis única		

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente:

- En el 1º casillero Administración de Profilaxis Antiparasitaria.

En el ítem: Tipo de Diagnóstico:

Para todas las actividades marque SIEMPRE “D”

En el ítem Lab se registrará:

- En el 1º casillero número de Administración de Profilaxis Antiparasitaria 1 ó 2, si corresponde a la primera o segunda Administración de Profilaxis Antiparasitaria.

D I A	D.N.I.	FIN AN C.	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	SE XO	PERIMETRO CEFALICO Y ABDOMINAL	EVALUACION ANTROPOMETRICA HEMOGLOBINA	ESTABL ECIMIENTO	SERVICIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT	
	HISTORIA CLINICA	ET NIA	CENTRO POBLADO (*)								P	D	R			
NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE: Pedro Valencia FECHA ULTIMO RESULTADO DE Hb: ___/___/___																
	25531456	1	Callao	12	<input checked="" type="checkbox"/>	M	PC	PESO	N	N	1. Administración de Profilaxis Antiparasitaria	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	2	Z292
	07033914	58			M	<input checked="" type="checkbox"/>	Pab	TALLA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2.	P	D	R		
					D	<input checked="" type="checkbox"/>	Hb	R	R	3.	P	D	R			

RECUERDA:

- Llenar el Nombre y Apellido completos y con letra legible en el formato.
Si el niño no cuenta con DNI, no es una condición para no administrar la profilaxis antiparasitaria. **Registre en HC CD00000000¹**
- Si la desparasitación se realiza fuera del establecimiento de salud, en la condición de ingreso al establecimiento y servicio siempre se deberá registrar “C” para no generar atendidos por la actividad, solo atenciones.
- Cuando la actividad se realice en Instituciones Educativas se utilizara la UPSS **código 302305 Salud Escolar.**
- Si la actividad es fuera del establecimiento de salud se utilizara la UPSS **el código 302101 Atención en Salud Familiar y Comunitaria**

Las atenciones deberán ser registradas **ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE** a través del HIS MINSAs y no en otras aplicaciones.

¹ El Sistema HIS genera un código al niño sin DNI, pero con datos completos, de tal modo que registre en HC y se contabilice la atención.